



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 4 3 0 4 2 4 9 7 5 *
Medellín, 04/09/2024

Señor (a)
CLARA LUZ JARAMILLO CALLE
CC 32.496.478
CR 10 S # 12-25 -- 124
Medellín

Asunto: Citación para notificación personal, **Requerimiento 202430393647 del 21/08/2024**. Por compensación de obligaciones urbanísticas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de este, en el **Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla (6) Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Requerimiento 202430393647**. *“Requerimiento para el cumplimiento efectivo de la Obligación Urbanística vial del proyecto vial 02-1986-002, de las licencias C1-PUG 553-05 del 21 de enero 2005, de los CBML 90770010075; 90770010113; 90770010114; 90770010115; 90770010116 y 90770010078, polígono SE-CNS1-02, nomenclatura CR 10 # 12Sur 25 “Subdivisión de la Finca los ALAMOS y el desarrollo del proyecto CONDOMINIO LOS ALAMOS PH”, según subdivisión soportada en la Escritura Pública 149 del 3 de febrero de 1993 de la notaría 17 del circuito especial de Medellín, 001-606236.”*

Horario de atención de Lunes a Jueves de 7:30 am a 12:00 pm y de 1:30 a 05:00pm, y los viernes de 7:30 am a 12:00 pm y de 1:30 a 04:00pm, Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO
DIRECTOR TECNICO

Página 1 de 2



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Copia: Expediente Resolución **C1-PUG 553-05-05 – VIAL** Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico.
Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

| |
|--|
| Elaboró: Tatiana Mesa Gallego Auxiliar Administrativa |
| SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO |
| SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL |

Página 2 de 2